

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo II **(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo II	Código: 239242201
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superado Derecho del Trabajo I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: INMACULADA SANDRA FUMERO DIOS
- Grupo: 1_TURNO DE MAÑANA
General - Nombre: INMACULADA SANDRA - Apellido: FUMERO DIOS - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1: **922 317447**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **isfumero@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones:

Profesor/a: **EDUARDO JESUS RAMOS REAL**

- Grupo: **2_TURNO DE TARDE**

General

- Nombre: **EDUARDO JESUS**
- Apellido: **RAMOS REAL**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **eramosre@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E11 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E19 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G8 - Capacidad de toma de decisiones

G12 - Razonamiento crítico

G13 - Capacidad de negociación

G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1. La prestación de trabajo (1). La clase de trabajo.

1. Determinación del trabajo: la clasificación profesional
2. Ascensos
3. La movilidad funcional
4. La ocupación efectiva
5. El cumplimiento de buena fe, el deber de obediencia y el rendimiento debido;
6. Pactos de no concurrencia y exclusividad;
7. Derechos sobre las invenciones laborales;
8. El control de la prestación: las facultades disciplinarias.

LECCIÓN 2. La prestación de trabajo (2). El tiempo de trabajo

1. El tiempo de trabajo objeto del contrato
2. La jornada de trabajo: fuentes de su regulación
3. La jornada máxima legal y su distribución. El trabajo efectivo
4. Jornadas de trabajo especiales: ampliadas, limitadas, reducidas
5. Horario de trabajo. Trabajo nocturno. Trabajo a turno
6. Horas extraordinarias
7. Descansos
8. Vacaciones anuales
9. El calendario laboral
10. Interrupciones no periódicas: los permisos retribuidos.

LECCIÓN 3. La prestación de salario (1). Concepto y tipos de salario

1. Concepto de salario
2. La regulación del salario
3. La estructura del salario: salario base y complementos salariales
4. Modalidades del salario

LECCIÓN 4. La prestación de salario (2). Pago y protección del salario

1. Determinación, liquidación y pago del salario
2. Protección legal del salario
3. El Fondo de Garantía Salarial
4. Percepciones extrasalariales.

LECCIÓN 5. Modificación contrato de trabajo

1. La modificación del contrato
2. Sustitución del empresario
3. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos
5. Desplazamientos transnacionales en el interior de la Unión Europea.

LECCIÓN 6. Suspensión del contrato de trabajo

1. La suspensión del contrato: a) Concepto. b) Causas
2. Las excedencias.

LECCIÓN 7. La extinción del contrato (I)

1. La extinción del contrato de trabajo: significación y causas
2. Extinción por voluntad concurrente de las partes: a) Mutuo acuerdo. b) Causas consignadas válidamente en el contrato. c) Término final. El derecho a indemnización en los contratos temporales
3. Extinción por desaparición o incapacidad de los sujetos;
4. Extinción por voluntad unilateral del empresario: el despido del trabajador; 5. El despido disciplinario: a) Concepto. b) Causas y procedimientos.

LECCIÓN 8. La extinción del contrato (II)

1. Despido objetivo no colectivo: a) Causas y forma. b) La revisión judicial del despido objetivo
2. Despido por fuerza mayor que imposibilite el trabajo: a) Concepto. b) Procedimiento administrativo; 3. Despido colectivo: a) La situación de crisis. b) El número de trabajadores afectados. c) Procedimiento de Despido Colectivo.

LECCIÓN 9. La extinción del contrato (III)

1. Extinción por desistimiento del trabajador
2. Extinción por resolución del trabajador fundada en incumplimiento del empresario: Causas o incumplimientos empresariales
3. Pactos indemnizatorios: a) Extinción e indemnización. b) Los pactos indemnizatorios.

LECCIÓN 10. Contratos especiales de trabajo

1. Criterios de clasificación
2. Clases y regulación legal
3. Contratos especiales de trabajo: personal de alta dirección; servicio del hogar familiar; penados en instituciones penitenciarias; deportistas profesionales; artistas en espectáculos públicos; mediadores mercantiles dependientes; discapacitados en centros especiales de empleo; estibadores portuarios; personal civil no funcionario en establecimientos militares; residentes para la formación de especialistas en ciencias de la salud; abogados ejercientes en despachos individuales y colectivos; profesores de religión en centros públicos de enseñanza.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con instrumentos normativos, documentos oficiales de soft law, sentencias o informes publicados en inglés adoptados por la Unión Europea y otros organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura (OIT, OECD, Eurofound, etc) sobre los cuales se plantearán actividades, identificación de glosario de términos esenciales, cuestionarios de preguntas cortas y/o debates de puesta en común en clase. El material será concretado por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente en las tres modalidades de clases teóricas, prácticas y seminarios, se adaptará a las circunstancias de presencialidad adaptada o a distancia, en función de los requerimientos derivados de la situación sanitaria y de acuerdo con las instrucciones emanadas de las autoridades académicas.

En todo momento se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Las clases consistirán en explicaciones del contenido, realización de actividades, resolución de casos y problemas, estudio de casos y análisis de jurisprudencia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G18], [G12], [E19], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G18], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G12], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [E19], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G18], [G12], [G8], [G6], [E19], [E5], [E3]

Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

La referencia imprescindible por su estructura y contenido es la del siguiente manual:

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Editorial Ramón Areces, 2019

Nota: el manejo de ediciones anteriores puede implicar en diversas materias el estudio de normativa derogada y ello supondría un suspenso automático de la asignatura

Bibliografía Complementaria

Es absolutamente imprescindible

que el alumno tenga en el aula en todo momento la legislación que se maneje en cada tema. Puede utilizarse legislación en formato digital o papel (en el Aula Virtual se insertará en formato digital), asegurándose siempre que se trate de la última versión de la normativa en cuestión (en el Aula Virtual estará ello asegurado por el profesorado).

Quien prefiera comprar códigos en soporte papel, puede elegir entre los siguientes (edición siempre de 2018):

- Legislación Social básica o Normas laborales básicas, última edición (editoriales Civitas, Tecnos, Aranzadi o Tirant lo Blanch)

Tanto para obtener normativa como jurisprudencia, es ideal:

- Base de datos jurídica Aranzadi Westlaw o La Ley (acceso desde Punto Q de la Biblioteca la ULL:

[http://www.bbtk.ull.es/view/institucional/bbtk/Biblioteca_Digital/es](http://www.bbtkt.ull.es/view/institucional/bbtk/Biblioteca_Digital/es))

- Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es/>

(es imprescindible seleccionar la versión consolidada de las normas)

Como bibliografía complementaria, a modo de manuales alternativos, pueden citarse los siguientes:

MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, última edición

MARTÍN VALVERDE, A., GARCÍA MURCIA, J. y RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F., Derecho del Trabajo, última edición

GARCÍA PERROTE ESCARTÍN, I. Manual de Derecho del Trabajo, última edición. Disponible en Tirant lo Blanch online. Portales e-libros. Accesible a través del punto Q Biblioteca ULL

Otros Recursos

Las siguientes páginas web pueden ser de interés:

- Portal de Noticias Jurídicas:

<http://noticias.juridicas.com/>
(acceso libre y gratuito)
- Boletín Oficial del Estado:
<http://www.boe.es/>
(es imprescindible seleccionar la versión consolidada de las normas)
- Portal del Consejo General del Poder Judicial:
http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial
- Portal del Tribunal Constitucional:
<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social:
<http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Consejo General del Poder Judicial:
<http://www.poderjudicial.es/search/>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

En atención a las actuales circunstancias derivadas de la crisis sanitaria de la Covid-19, el sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua, que se desarrollará tanto en las clases a distancia, como en las clases presenciales, según determine el profesorado encargado de la asignatura.

Alternativamente, se establece un examen final, a realizar en fechas y modalidades que señalen las autoridades académicas, para los casos de no superación o no realización de la evaluación continua.

1.- Evaluación continua (100%):

a) Se realizarán varias actividades o cuestionarios periódicos a lo largo del cuatrimestre, que podrán tener lugar tanto durante las clases presenciales, como durante las sesiones on line, o a distancia. Se predeterminarán con antelación, en función de la marcha de las clases. **Estas actividades constituyen el 80% de la calificación final.** Estas actividades se entenderán superadas y aprobadas cuando la **calificación conjunta de todas ellas sea igual o superior a 7.00.** En caso contrario, se queda excluido del sistema de evaluación continua y se debe acudir al examen final oficial en cada una de las convocatorias.

b) Asistencia y seguimiento de las clases prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa, la realización de las actividades que se propongan (exposición de cuestiones, estudio de casos, resolución de preguntas, casos prácticos, etc). Estas actividades serán predeterminadas semanalmente y tendrán una valoración del **20% en la calificación final.**

2.- Examen final alternativo (100%)

Cuestionario de moodle, en sus varias posibilidades, a realizar en clase o a distancia, según las circunstancias, en las fechas oficialmente publicadas por la Facultad de Derecho. Para la superación de este examen será necesario obtener una calificación igual o superior a 7,5.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[G18], [G12], [G8], [G6], [E19], [E5], [E3]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G18], [G13], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]	Supuestos prácticos y actividades formativas: se valorará la participación activa así como la realización y presentación de las actividades que se propongan.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral
 Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
 Asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo
 Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
 Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 1
 SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 1
 TERCERA SEMANA: LECCIÓN 2
 CUARTA SEMANA: LECCIÓN 2
 QUINTA SEMANA: LECCIÓN 3
 SEXTA SEMANA: LECCIÓN 4
 SÉPTIMA SEMANA: LECCIÓN 5
 OCTAVA SEMANA: LECCIÓN 5
 NOVENA SEMANA: LECCIÓN 6
 DÉCIMA SEMANA: LECCIÓN 7
 DÉCIMO PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 7
 DÉCIMO SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 8
 DÉCIMO TERCERA SEMANA: LECCIÓN 9
 DÉCIMO CUARTA SEMANA: LECCIÓN 10
 DÉCIMO QUINTA SEMANA: 10

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica: 2 h. Clase práctica : 1 h. Sobre clasificación profesional, movilidad funcional y deberes del trabajador	3.00	6.00	9.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórica: 2 h. Clase práctica : 1 h. Sobre Poder de dirección empresarial Seminario presencial: 1 h.	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica presencial: 3 h. Clase práctica : 1 h. Sobre jornada y horario de trabajo	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica: 2 h. Clase práctica : 1 h. Sobre permisos retribuidos Seminario presencial: 1 h.	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 3	Clase teórica : 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre estructura y modalidades de salario Seminario presencial: 1 h. Indagar en la negociación colectiva los sistemas de clasificación profesional y escalas salariales	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	Tema 4	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre protección legal del salario	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 5	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre modificación sustancial de condiciones de trabajo y/o movilidad geográfica	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Tema 5	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre sucesión empresarial Seminario : 1 h. Estudio de actuación de empresas de dimensión comunitaria. Con entrega de documentación en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 6	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre suspensión del contrato	5.00	6.00	11.00

Semana 10:	Tema 7	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre la suspensión como medida de conciliación de la vida personal, familiar y laboral Seminario presencial: 1 h.	5.00	8.00	13.00
Semana 11:	Tema 7	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre despido Seminario : 1 h. Estudio jurisprudencial de despidos nulos	5.00	8.00	13.00
Semana 12:	Tema 8	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre despidos objetivos y colectivos. Los EREs	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 9	Clase teórica: 2 h. Clase práctica: 1 h. Sobre la resolución del contrato por voluntad del trabajador	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	Tema 10	Clase teórica: 2 h. Clase práctica : 1 h. Seleccionar jurisprudencia sobre vicisitudes de relaciones especiales de trabajo.	3.00	4.00	7.00
Semana 15 a 17:	Tema 10	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica: 1 h. Seleccionar jurisprudencia sobre vicisitudes de relaciones especiales de trabajo.	3.00	4.00	7.00
Total			60.00	90.00	150.00